



"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

059-24

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

04 JUN 2024

VISTO:

La presentación efectuada por el Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud Mental y Adicciones, solicitando la designación de miembros a conformar la "Mesa de Trabajo Intersectorial de Abordaje Integral del Suicidio", Y;

CONSIDERANDO:

Que el suicidio es un problema de salud pública nos convoca a actividades preventivas que demandan la coordinación y colaboración de varios sectores de la sociedad, actividades que deben ser amplias e integrales, dado que ningún enfoque puede contener por sí solo una cuestión tan compleja.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR la representación institucional ante la "Mesa de Trabajo Intersectorial de Abordaje Integral del Suicidio" del Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud Mental y Adicciones a la Lic. en Enfermería Alejandra del Valle Sposari, D.N.I. N° 24.473.458 - Miembro Titular - y a la Lic. en Psicología Clarisa Robert, D.N.I. N° 24.605.246 - Miembro Suplente - en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. Alejandra del Valle Sposari y a la Lic. Clarisa Robert del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar al área de competencia y a los interesados: Cumplido, ARCHIVAR. -

ESPACIO F.C.S.
<i>[Signature]</i>
A

ES COPIA FIEL



[Signature]

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA